ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0179-2025

Nombre completo del contratista: Luis Enrique Gonzalez Alvarez

Documento de identificación: 1.144.049.685

Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez

Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
21/ene/2025	27/jun/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($40.590.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$40.590.000	$6.765.000	$20.295.000	$13.530.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1071467399 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1370559572 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 29/mar/2025 Periodo de pago de la seguridad social: marzo 2025
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: De acuerdo al alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No. 4134.010.26.1.0179 de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto en especial los relacionados con el monitoreo y gestión sobre la Infraestructura Tecnológica para el fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- Realizó ajustes al requerimiento técnico de modernización y ampliación de la red REMI en el Distrito de Santiago de Cali; lo anterior en el marco de los proyectos incluidos en el Empréstito.
 https://drive.google.com/drive/folders/1D7cpY4EYeQNKOKDBQBYAhmXY21HNYmGc

2. Gestionar las actividades relacionadas con proyectos de inversión de responsabilidad de la Subdirección de Tecnología Digital en el marco del fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- No se realizaron actividades para este período

3. Formar parte de los equipos estructuradores y/o evaluadores de procesos de selección en los cuales sea designado por el Ordenador del gasto para apoyar desde el rol técnico.

- Participó en la reunión de Seguimiento a los procesos precontractuales junto al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

subdirector de Innovación Digital. En el encuentro se expuso el avance de recopilación sobre las actividades presupuestadas y relacionadas a las reparaciones locativas necesarias en las distintas infraestructuras a cargo del DATIC.
https://drive.google.com/drive/folders/1AZ97_GsKBz2SGgoEJs3wG4Y5_K5MdlBy

4. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en especial los relacionados con el monitoreo y gestión sobre la Infraestructura Tecnológica.

- Participó en la proyección del oficio "Respuesta al comunicado 915.102.02.649.2025 "TRASLADO POR COMPETENCIA FUNCIONAL DERECHO DE PETICIÓN INTERPUESTO POR EL Sr. OSCAR EDUARDO CIFUENTES RIASCOS"".
https://drive.google.com/drive/folders/1wFxr6SSkrwChjlD3KnrGai_Egxg6a3M8

- Proyectó comunicación dirigida a EMCALI con asunto "Solicitud de independización en el servicio público de energía en el LID ubicado en la Terminal de Transporte MIO PASO DEL COMERCIO".
https://drive.google.com/drive/folders/1vSHFQ9X306eQA7IwHnYm_RXhSfFpYj3E

5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó avances en la construcción de la maqueta física del proyecto de Renovación Urbana del Barrio Obrero.
 https://drive.google.com/drive/folders/1Y11_NXLOS8X9pfcFubvvuZMP5LxHpIKT

6. Realizar el levantamiento y análisis técnico de información relacionada con la ingeniería civil para satisfacer las necesidades que se presenten en desarrollo de las actividades y proyectos que adelante el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC.

- Realizó planimetría sobre la organización y replanteo de puesto de trabajo – en los diseños propuestos para el piso 8 – en relación a las necesidades de las áreas constitutivas del DATIC.
 https://drive.google.com/drive/folders/1LNl97T3o-MNLm4OjBfQW58Ui3bLj8Fah

- Participó en la visita técnica (en sitio) de independización del servicio público de energía en el Laboratorio de Innovación Digital PASO DEL COMERCIO. La visita fue realizada junto al personal de METROCALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN y EMCALI, para que este último hiciera reconocimiento de la necesidad requerida.
 https://drive.google.com/drive/folders/1H4CcMAZF8ciW_vaSl5OLgCkirf-NXqh8

- Realizó la toma del registro para la lectura de los medidores testigos de acueducto y energía. Esta información es el insumo que actualiza el estado de los consumos sobre los servicios públicos en el LID PASO DEL COMERCIO.
 https://drive.google.com/drive/folders/1-CrUZAvedjMtsm8SaZCrquxS1W37wS3p

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Participó en el comité de revisión de diseños del piso 8 (DATIC) y alcance del presupuesto sobre la inversión del empréstito. Este encuentro se realizó junto al personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios encargado del proyecto.
 https://drive.google.com/drive/folders/1sQWVoeiffeg0eq7EAGUZh8YFwRilhNph

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la reunión de lineamientos sobre la respuesta al comunicado 915.102.02.649.2025, que anexa un derecho de petición trasladado por competencia desde METROCALI S.A. ACUERDO DE RESTRUTURACIÓN al DATIC. https://drive.google.com/drive/folders/1yyhklNotiOtV-Y9m58f7Kp_bGVR77uMc

- Participó en el encuentro de socialización de cursos SENATIC, organizado por el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. https://drive.google.com/drive/folders/1UjZy5ELRhEFEqXcPYHAK29tzgjh07TwH

- Participó en el Comité Seguimiento Servicios Públicos organizado por el Departamento de Planeación. En el encuentro se expuso la presentación de Síntesis sobre el diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial de y la presentación del Manual de Construcción Sostenible desarrollado por la Universidad Javeriana de Cali. https://drive.google.com/drive/folders/1G8n8_srUNxZtqlM3ZjJlQ9le8xK2irMn

- Participó en la reunión de Sensibilización sobre los lineamientos del proceso documental organizado por la dirección del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. https://drive.google.com/drive/folders/1Wg10Z3qxoKvY9bwKl-wi-1pYKgPg95c8

- Participó en mesa de trabajo junto al personal de METROCALI S.A. ACUERDO DE RESTRUTURACIÓN. En el encuentro se expuso el interés sobre la modificación del convenio marco 0421-2021, también la inclusión de nuevos servicios ofrecidos por el DATIC y su beneficio hacia METROCALI S.A. ACUERDO DE RESTRUTURACIÓN. https://drive.google.com/drive/folders/1RGkQBCl6fv2l8UR3zdDIciCyj97f7Jms

- Participó en nueva mesa de trabajo - junto al personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios – donde se expuso la necesidad de ajuste presupuestal (por mayores y menores cantidades obtenidas) en los diseños de remodelación del piso 8 donde opera el DATIC. https://drive.google.com/drive/folders/12wloK_2nsBOA4PBOhFIkGw6Dn3ZZdLQo

- Participó en mesa de trabajo de estatutos de servicios públicos citada por la Subdirección de Planificación del Territorio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1Jtv8E7HBvZF_qv_MpJF4NqBEQCwS5Mce

- Participó en las demás reuniones, comités técnicos y capacitaciones citados dentro del marco de los proyectos y operación del DATIC. https://drive.google.com/drive/folders/1C5pn6grbu2mJFVN5HL-gmURODDefErba

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
Nombre y firma del Supervisor

JESENIA ROJAS MUÑOZ
Nombre y firma de apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 21 de abril de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.